

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA DE
VIDRIOS ECUAGLASSA S.A. CELEBRADA EL DÍA 5 DE ABRIL DE 2019

En Guayaquil, a los 5 días del mes de abril del año dos mil diez y nueve, a las once horas (10h00), en las oficinas de la compañía ubicadas en el kilómetro 19 y medio de la vía a la Costa (Guayaquil - Salinas), se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de ECUATORIANA DE VIDRIOS ECUAGLASSA S.A., con la asistencia de las siguientes personas: PERNAM S.A. "EN LIQUIDACIÓN", debidamente representada por la señora María de Lourdes Díaz Granados Ayala, Liquidadora de la compañía, propietaria de 799 acciones; y, el señor Manuel Ignacio Avilés Echeverría, propietario de 1 acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (U.S. \$1,00) cada una. Los accionistas presentes, que representan el 100% del capital suscrito y pagado, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver acerca del informe de los Administradores y Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018;
2. Conocer y resolver acerca de los estados financieros del ejercicio económico del año 2018;
3. Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018; y,
4. Designación de Comisario y aprobación de su respectiva retribución para el año 2019.

Preside la sesión el señor Isidro De Icaza como Presidente Ad-Hoc por decisión unánime de la sala y actúa de secretario el señor Manuel Ignacio Avilés Echeverría, Gerente General de la compañía. La Presidente Ad-Hoc de la junta dispone que por secretaría se proceda a formar la lista de los asistentes y una vez que éste ha constatado que se encuentran presente todos los accionistas y consecuentemente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de esta Junta así como los puntos a tratarse, el Presidente la declara legalmente instalada.

De inmediato se pasa a tratar el **primer punto** del Orden del Día, disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por los Administradores y el Comisario, respecto al ejercicio económico del año 2018; hecho lo cual, la Junta General, por votación unánime, **RESUELVE: Aprobar los informes presentados por la Administración y el Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.**

A continuación se pasa a tratar el **segundo punto** del Orden del Día, por lo que igualmente por Secretaría, se pasa a dar lectura a los estados financieros del año 2018. Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**

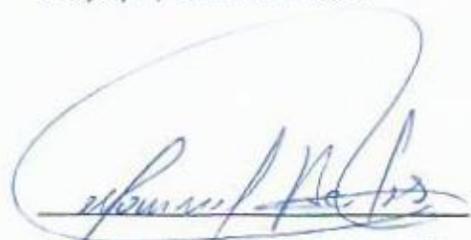
Posteriormente se pasa a tratar el **tercer punto** del Orden del Día, tomando la palabra la presidente Ad-hoc de la junta, la cual manifiesta a la Junta que la utilidad neta de la compañía en el ejercicio económico del año 2018 fueron US \$49.29. Esta utilidad se la destinara a la cuenta patrimonio resultados acumulados, de manera que no habría lugar a distribución alguna.

Finalmente se pasa a tratar el **cuarto punto** del Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2019, por lo que la presidente Ad-hoc de la Junta mociona que se designe a **Mabel Alejandra Haro Bazurto** como Comisario con igual remuneración a la del año anterior. La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Designar a Mabel Alejandra Haro Bazurto como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2019, con una remuneración igual a la del año anterior.**

No habiendo otros asuntos pendientes que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual se da lectura y es aprobada por unanimidad con lo cual el Presidente Ad-Hoc da por terminada la misma, siendo las 11h30, firmando para constancia los accionistas presentes. f) Isidro de Ycaza Ponce, Presidenta Ad-hoc de la Junta; f) Manuel Ignacio Avilés Echeverría, Secretario de la Junta/accionista; f) Ma. Lourdes Díaz Granados Ayala, pldqr de Pernam S.A., accionista.

CERTIFICACION: Certifico que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía, a la cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, abril 5 del 2019



Manuel Ignacio Avilés Echeverría
Secretario de la Junta/Accionista

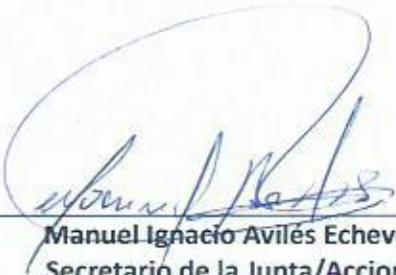
LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ECUATORIANA DE VIDRIOS ECUAGLASSA S.A.,
CELEBRADA EL DÍA 5 DE ABRIL DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, a las once horas del 5 días del mes de abril del año dos mil diez y nueve, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía ECUATORIANA DE VIDRIOS ECUAGLASSA S.A., y se forma la Lista de Asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes los siguientes accionistas:

1. Manuel Ignacio Avilés Echeverría por sus propios derechos, propietario de una acción;
2. Ma. Lourdes Díaz Granados Ayala, Liquidadora, por los derechos que representa de la compañía PERNAM S.A "EN LIQUIDACION" propietaria de setecientos noventa y nueve acciones;

El capital suscrito y pagado de la compañía es de ochocientos dólares, el mismo que se encuentra dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Guayaquil, abril 5 del 2019



Manuel Ignacio Avilés Echeverría
Secretario de la Junta/Accionista



Isidro De Icaza Ponce
Presidente Ad-hoc de la Junta